



Pemex y CFE, factor de riesgo

Ratifica S&P calificación soberana de México

Yolanda Morales
yolandam@eleconomista.mx

La calificadora S&P global ratificó la nota soberana de México en “BBB” con perspectiva Estable a unas horas de que la Secretaría de Hacienda presentara su Paquete Económico.

Con esta calificación, “BBB”, la agencia envía la señal de que las emisiones soberanas de México se encuentran en el segundo escalón del grado de inversión. La perspectiva Estable indica que no hay riesgo en un lapso de dos años de que se presente un cambio en las condiciones que garantizan la capacidad de pago del soberano.

En un comunicado consignaron que “la perspectiva Estable refleja la expectativa de que el gobierno mexicano establezca sus finanzas públicas y su nivel de deuda durante los próximos dos años a través de una gestión macroeconómica cautelosa, incluyendo una política monetaria prudente y un retorno a déficits fiscales moderados”.

Como sucede en cada revisión de la nota, advirtieron las condiciones que llevarían a considerar un escenario negativo.

Señalaron el debilitamiento de las finanzas públicas sumado al riesgo de que un mayor apoyo extraordinario a las empresas estatales, Petróleos Mexi-

canos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), podrían llevar a una rebaja de la calificación crediticia en los próximos dos años.

Agregaron que “las consecuencias económicas negativas derivadas de las políticas internas controvertidas podrían socavar la estabilidad económica y llevar a una rebaja a la nota soberana, de igual manera que los reveses en las relaciones con Estados Unidos”.

Resaltaron que la calificación actual “captura la incertidumbre respecto de los riesgos relacionados con el comercio exterior y los incrementos potenciales de los pasivos contingentes del soberano”.

Nearshoring con inversión activa detonaría alza de calificación

En el comunicado informaron que podrían elevar las calificaciones en los próximos dos años “si una gestión de política económica eficaz consigue atraer mayor inversión extranjera, gracias al *nearshoring* y eleva la tasa de crecimiento económico”.

De igual manera señalaron que podrían considerar como mejora de solvencia “las medidas para reforzar la flexibilidad presupuestaria, reconstruir los colchones fiscales y ampliar la base gravable no petrolera para mitigar el pasivo contingente que represen-



México tiene la calificación “BBB”, en S&P desde marzo del 2020 y la perspectiva estable se mantiene desde junio del 2022.

AGENCIA: S&P/REUTERS

tan las empresas estatales del sector energético”.

México tiene la calificación “BBB”, en S&P desde marzo del 2020 y la perspectiva estable se mantiene desde junio del 2022.

La Secretaría de Hacienda comentó que con esta ratificación, México mantiene su acceso a condiciones favorables a los mercados financieros. Agregó que “reitera su compromiso con la estabilidad macroeconómica, el manejo responsable de la deuda y la consolidación de un entorno propicio para el crecimiento sostenido”.

Alineados con la consolidación

Estrategas de Franklin Templeton e Invex, coincidieron en entrevistas separadas en que es una señal positiva y de confianza, que la agencia calificadora emita su opinión y ratifique la nota so-

berana de México incluso sin conocer el Paquete Económico del 2026.

Desde la perspectiva del vicepresidente y codirector de Inversiones en Franklin Templeton, Luis Gonzal, esta ratificación de la nota sin conocer aún el proyecto del presupuesto para el año próximo evidencia la confianza en el manejo de las finanzas públicas para los próximos años.

Para el economista en jefe de Invex, Ricardo Aguilar Abe, la señal es de confianza en que se logrará la consolidación de las finanzas públicas el 2026 “porque la disciplina fiscal es notoria desde ahora, en los primeros siete meses de la administración”.

S&P es la segunda agencia con mayor operación mundial que ratifica la nota soberana en grado de inversión para México este año. Fitch lo hizo en junio.

La perspectiva estable refleja la expectativa de que el gobierno mexicano establezca sus finanzas públicas y su nivel de deuda durante los próximos dos años.